



Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011

RES. N° 1035 /2011

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, y,

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto, el Dr. Santiago Otamendi solicita la recategorización del Dr. Horacio Michero (Legajo 3882), quien actualmente se desempeña en la Unidad Consejero a su cargo en la categoría 17 AM.

Que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a lo peticionado.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad, y la Ley N° 31 y su modificatoria,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1°: Prestar acuerdo para recategorizar al Dr. Horacio Michero en la categoría 14, agrupamiento AM, quien se desempeña en la Unidad Consejero del Dr. Santiago Otamendi.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1035 /2011.

  
Gisela Candarle  
Secretaria

  
Horacio Corti  
Presidente